



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES,
CONSUMO Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO DE
DERECHOS SOCIALES

DIRECCIÓN GENERAL
DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y
SERVICIOS SOCIALES

ACTA VIDEORREUNIÓN GT ACCIÓN SOCIAL Y AGENDA EUROPEA

Fecha: 4 de febrero de 2025

Hora de comienzo: 10:30 h.

Finalización: 12:50 h.

PERSONAS ASISTENTES:

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO

[REDACTED]
Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas FAKALI

[REDACTED]
Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas

[REDACTED]
Asociación Nacional Presencia Gitana

[REDACTED]
Plataforma Khetane del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español

[REDACTED]
Asociación de Enseñantes con Gitanos

[REDACTED]
Federación de Asociaciones del Pueblo Gitano Extremeño FAPUGEX

EXPERTA

[REDACTED]

EXPERTO

[REDACTED]

Se conecta también:

[REDACTED]
Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira

SECRETARÍA

[REDACTED]
Jefa de Servicio del Programa de Desarrollo Gitano. Subdirección General de Servicios Sociales.

[REDACTED]
Servicio de Programa de Desarrollo Gitano. Subdirección General de Servicios Sociales.

[REDACTED]
Secretaría del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

[REDACTED]
Secretaría del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

Dirige la reunión la Jefa de Servicio de Programa de Desarrollo Gitano. Antes de comenzar la reunión, y tras pasar lista de las personas asistentes, excusa la asistencia de la Subdirectora General de Servicios Sociales y presenta a las nuevas incorporaciones al Servicio, que van a prestar asistencia técnica a la Secretaría del Consejo, en el marco de la subvención concedida el pasado mes de diciembre por la Comisión Europea para refuerzo de la Dirección General de



Diversidad Familiar y Servicios Sociales como Punto Nacional de Contacto de la Estrategia para la Igualdad, Inclusión y Participación del Pueblo Gitano 2021-2030. Sin más dilación, se tratan los puntos del orden del día establecidos.

1. Establecimiento del plan de trabajo y del calendario de reuniones.

La Jefa de Servicio del Programa de Desarrollo Gitano hace referencia a la obligación de mantener como mínimo tres sesiones ordinarias al año y a la posibilidad de reunirse de manera extraordinaria cuantas veces sea necesario, tal y como se establece en el art. 22.7 del vigente Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

En este sentido, durante la semana del 20 al 24 de enero de este año, desde la Secretaría se recordó a todos los Ministerios que presiden los Grupos de Trabajo del Consejo, incluyendo a la persona coordinadora de cada uno de estos grupos, las siguientes cuestiones:

- Que las reuniones de los grupos de trabajo, de forma general, y como viene siendo habitual, son en formato online. En el caso de que se decida que alguna reunión sea de forma presencial, debido al procedimiento previsto para reservar y autorizar el crédito necesario, para poder gestionar los viajes de las personas que se desplazan desde fuera de Madrid, tendrían que comunicarlo con la suficiente antelación para poder asumirlo por parte de la Secretaría, conforme a lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento.
- Que cada Grupo de Trabajo debe realizar una planificación de las reuniones previstas para este año, cuya necesidad se hace todavía más evidente para aquellas reuniones que se vayan a celebrar de forma presencial. Conforme al art. 22.1 del Reglamento, en la primera reunión de cada Grupo de Trabajo o Comisión deberá definirse el plan de trabajo, con objetivos concretos y resultados esperados, así como el calendario de reuniones, métodos de trabajo y recursos con los que se cuente.

Varias personas, entre ellas el coordinador del Grupo de Trabajo, mencionan la declaración institucional aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 7 de enero, y la declaración del 2025 como el Año del Pueblo Gitano en España, de suma importancia para la planificación de las reuniones y los trabajos prioritarios a abordar, en atención a los numerosos eventos programados. Por ello, además de la reunión del día de hoy, desde la Secretaría se propone agendar dos sesiones ordinarias más para este Grupo de Trabajo, no habiendo objeciones, que se llevarían a cabo en las siguientes fechas:

- Jueves 20 de marzo de 2025, de forma presencial.
- Martes 23 de septiembre de 2025, en formato online.

El experto del Grupo celebra que las nuevas incorporaciones de profesionales de etnia gitana (trabajadoras sociales, abogados, etc.) en la Secretaría del Consejo que asuman responsabilidades en el ámbito de la acción social y propone la visibilización de este grupo de trabajo en la próxima reunión que se celebrará en marzo, erigiendo algún proyecto local en el que se ponga en valor al asociacionismo gitano, tanto a nivel local, como autonómico y estatal. Para



ello, sugiere que se visibilice tanto a los componentes como a las acciones que se van a realizar durante los próximos meses, de forma presencial, contando con algunos colaboradores que sean de interés, y poniendo en valor las políticas sociales a través de un modelo de participación de la comunidad gitana centrado en el protagonismo del Pueblo Gitano, destacando el asociacionismo y el activismo gitano.

El representante de FAPUGEX sugiere contar con el apoyo de los medios de comunicación españoles, solicitando una reunión con los mismos o bien remitiendo una carta a su respectivo Consejo de Administración.

El coordinador del Grupo manifiesta la necesidad de un mayor compromiso con la causa gitana por parte de los ministerios y de las instituciones. A este respecto, expresa la carencia de un diálogo productivo entre las instituciones y el movimiento asociativo gitano.

Tras la declaración del 2025 como el Año del Pueblo Gitano en España, la experta del Grupo cuestiona cuáles son las medidas concretas que se van a ejecutar a favor de la población romaní y el impacto que podrían tener estas políticas sobre la comunidad gitana, tanto a nivel estatal como de las comunidades autónomas. De igual manera, recomienda colaborar, junto con otras personas u organizaciones gitanas que no forman parte del Consejo, para ayudar a materializar las declaraciones del Gobierno en reivindicaciones o políticas concretas, ya sea a nivel de reconocimiento político como minoría etnolingüística, a nivel de políticas sociales o culturales, etc. Considera que es necesario que desde este Ministerio, en tanto en cuanto el Consejo es un órgano adscrito al mismo, coordine al resto de los ministerios para conocer cuáles son las medidas y políticas que van a realizar para incidir sobre las políticas dirigidas hacia la población gitana.

A continuación se explican las líneas de trabajo que se están abordando desde la Subdirección General de Servicios Sociales, las cuales se incluyen dentro del ámbito competencial de este Grupo, y que están establecidas en el Plan Operativo 2023-2026:

1. Estudio-Mapa sobre vivienda y población gitana. Se está preparando toda la documentación para licitar el contrato y que se pueda iniciar a mitad de 2025 y finalizar el tercer trimestre 2026 (duración 16 meses). Este mapa pretende ser, por un lado, una actualización y dar continuidad a mapas de vivienda y población gitana anteriores (2015 y 2007), a la vez que punto de referencia para obtener los indicadores relacionados con vivienda que se indican en el Plan Operativo 2023-2026 (chabolismo, infravivienda, segregación residencial, hogares sin acceso a agua, hogares sin acceso a electricidad, hogares con acceso a calefacción, hacinamiento (o sobreocupación), hogares en estado de conservación deficiente o malo, barrios sin servicio de recogida de basuras, barrios sin alumbrado público, barrios sin pavimentación, barrios sin alcantarillado público. Además, como elemento novedoso en comparación con ediciones anteriores y para estudiar el indicador discriminación percibida por la población gitana en el ámbito de la vivienda, este mapa incluirá también un estudio cualitativo de la



percepción de la discriminación en relación con la población gitana, desagregado por sexo.

2. Impacto del Plan de Desarrollo Gitano. Se está preparando toda la documentación para licitar el contrato y que se pueda iniciar a mitad de 2025 y finalizar a mediados de 2026 (duración 12 meses).
3. Directorio de las entidades sociales gitanas en España. Esta medida se desarrolla en el marco de la Subvención de la Comisión Europea a la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales como Punto Nacional de Contacto de la Estrategia Nacional. Actualmente se está elaborando la documentación, por lo que se espera la adjudicación y el inicio de la ejecución en el mes de julio de 2025. Se trata de un contrato abierto supersimplificado, de 3 meses de ejecución.
Entre los objetivos principales del proyecto europeo "Fortalecimiento de capacidades del NRPC español y de las OSC gitanas en España 2025-2027" se enmarca el reforzar la capacidad institucional del Punto Nacional de Contacto y del Consejo Estatal del Pueblo Gitano mediante herramientas y recursos que mejoren su desempeño, la voluntad de incrementar la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil gitana en los procesos de toma de decisiones y en la implementación de la Estrategia, así como garantizar la inclusión efectiva de jóvenes y mujeres gitanas a través de programas de formación y desarrollo profesional.
Para incrementar la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil gitana se precisa la contratación de una asistencia técnica al objeto de elaborar un directorio y una base de datos de las entidades sociales gitanas en el territorio nacional. Cuando se cuente con dicho directorio, la Subdirección General de Servicios Sociales enviará una encuesta a todas ellas para determinar el punto siguiente relacionado con las necesidades de formación de cada entidad.
4. Cursos de formación y desarrollo profesional para los profesionales de las entidades sociales gitanas. Esta medida también se desarrolla en el marco de la Subvención de la Comisión Europea a la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales como Punto Nacional de Contacto. Sin iniciar, se prevé su adjudicación y ejecución en enero de 2026. Se hará mediante un contrato abierto supersimplificado.
Estos cursos tienen la finalidad de responder a la demanda de acercar herramientas y recursos a las entidades sociales gitanas para incrementar y mejorar su desempeño en sus ámbitos de actuación. Los cursos tienen como finalidad aumentar las capacidades de algunas personas trabajadoras clave de las entidades en cuestiones que mejoren el desempeño de la entidad. Por ejemplo: Fundraising, Gestión de Proyectos, Contabilidad para ONG's u otras cuestiones técnicas que las entidades puedan requerir.
Está por ver, con el presupuesto disponible, cuántos cursos online diferentes se podrán realizar, su duración y cuántas personas por entidad podrán realizarlos.
5. Estudio sobre el estado de la venta ambulante. En el ámbito de la Red de Inclusión Social se va a realizar un estudio este año sobre el empleo y



situación de pobreza. En el mismo se va a incluir un apartado sobre la pobreza en determinados empleos de grupos más vulnerables, entre los que se va a contemplar la venta ambulante, analizando los aspectos más relevantes tanto jurídicos como sociales que repercuten negativamente en el desarrollo de esta forma de negocio, que en ocasiones presenta aspectos precarios. Independientemente de este estudio general de pobreza en el trabajo, en el subgrupo de venta ambulante del grupo de empleo, se establecerán las actuaciones necesarias de estudio que se consideren para avanzar en la mejora de este sector productivo al que se dedican una gran parte de la población gitana.

El representante de la Asociación Nacional Presencia Gitana hace alusión al anterior plan de trabajo establecido en 2023, en el que se establecían las siguientes líneas de trabajo en lo que concierne al ámbito de la acción social:

- Seguimiento de la financiación y el impacto del Plan de Desarrollo Gitano.
- Alianza, a todos los niveles (estatal, autonómica y local), entre los servicios sociales y la comunidad gitana.
- En cuanto a la reducción de la pobreza, se propuso el plan de emergencia multinivel.
- El seminario, que en principio se planteó desde este Grupo de Trabajo y que finalmente se giró en torno a la participación de la comunidad gitana.

Propone aprovechar el 600º aniversario para impulsar el anterior plan de trabajo, estableciendo mecanismos de coordinación y según ámbitos de trabajo, con las direcciones generales de las distintas comunidades autónomas, en el ámbito de actuación de este Grupo de Trabajo, así como con los consejos regionales gitanos en relación a los distintos planes regionales, para obtener un mapeo-foto actualizado de la situación y promover las medidas de actuación recogidas en la Estrategia Nacional. El inicio de esta coordinación se haría a través de un seminario impulsado por el Ministerio, en colaboración con el Consejo, en el que participarían los distintos agentes implicados, direcciones generales de las comunidades autónomas, de políticas sociales, Fondo Social Europeo y distintos ministerios.

La representante de la Asociación de Enseñantes con Gitanos suscribe las aportaciones de la experta, del coordinador del Grupo y del representante de la Asociación Nacional Presencia Gitana, cuestiona qué medidas se van a tomar aprovechando este 600º aniversario y recalca que debemos seguir trabajando sobre el mencionado plan de trabajo de 2023. De lo contrario, considera que las reuniones se acabarán convirtiendo en meras sesiones informativas de cómo se van a resolver actos en los que este Grupo de Trabajo no tiene relevancia porque acaban decidiéndose en la Comisión Permanente. Por ello, exige mayor operatividad para la acción social y la Agenda 2030.

2. Próxima conmemoración del 600º aniversario de la llegada del Pueblo Gitano a España.

La Jefa de Servicio del Programa de Desarrollo Gitano comienza informando que existe un calendario que se ha ido actualizando, en el que aparecen eventos a nivel nacional, regional y local que se hacen todos los años, y al cual se han



ido añadiendo eventos que están asumiendo otros ministerios y organismos con motivo del 600º aniversario.

Respecto de los actos que se van a organizar desde la Subdirección General de Servicios Sociales, como Secretaría del Consejo Estatal del Pueblo Gitano, dada la relevancia que tienen, se están trabajando en una comisión de trabajo "ad hoc". El día anterior a la celebración de esta reunión, se mantuvo la segunda reunión de esta comisión de trabajo, en la cual se aprobó que formen parte de esta comisión: las entidades de la Comisión Permanente, la Vicepresidenta Segunda del Consejo; el representante de Kamira, que colabora con la Vicepresidenta Segunda en los temas del Consejo como asesor técnico; además Maranatha y Fakali, que han manifestado su intención de participar, estando abierta esta participación al resto de entidades del Consejo; las personas que se determinen por parte de esta Subdirección General; y la Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, en aquellas cuestiones en que sea requerida su presencia.

Dentro del calendario de actividades, el cual se ha inaugurado con la aprobación por parte del Consejo de Ministros de la declaración institucional, se destacan los siguientes eventos:

- El 27 de enero se conmemoró el Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto en el Senado, al que asistió la Vicepresidenta Segunda en representación del colectivo gitano.
- El 28 de enero se llevó a cabo el acto conmemorativo del 600º aniversario en la sede social de la Fundación Secretariado Gitano, financiado mediante las subvenciones estatales del 0,7 %.
- El 20 de febrero se va a celebrar la IV Jornada sobre educación y alumnado gitano, organizada en el seno del Grupo de Trabajo de Educación.
- Dentro de la V Semana Antirracista, que se celebrará del 17 al 21 de marzo, el 20 de marzo se va a organizar una Mesa de Mujeres Gitanas organizada en el seno del Grupo de Trabajo de Igualdad, no Discriminación e Igualdad de Trato.
- En el marco de la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano, el 8 de abril, está previsto además de la Ceremonia del Río, un acto institucional en el Congreso de los Diputados, dotando de esta forma de una mayor presencia institucional. Se proyecta el programa-escaleta propuesto en la última reunión de la Comisión del 600º aniversario.
- El 8 de abril, como otros años, se celebrará la Gala de Premios del Instituto de Cultura Gitana.
- El 13 de junio, como fecha por cerrar aún, se ha propuesto la celebración de la Jornada sobre vivienda y población gitana, organizada en el seno del Grupo de Trabajo de Vivienda, en Canarias.
- A finales de julio, a falta de confirmar fecha, se conmemorará el Samudaripen como otros años.
- También está previsto un Acto internacional de Memoria Democrática en septiembre.
- Y por último, el Ministerio de Igualdad tiene prevista la celebración en el mes de septiembre u octubre de un Congreso sobre Mujer Gitana.



Desde la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, también se impulsará la edición y publicación de un libro de fotografías, como reconocimiento a toda una carrera y enmarcado en el 600º aniversario, cuyo autor es miembro de una de las entidades de este grupo de trabajo, [REDACTED]. La temática de este libro es 18 años del Consejo Estatal del Pueblo Gitano. En estos momentos está en revisión en la Subdirección General de la Oficina Presupuestaria y Gestión Económica. Se espera que se puedan iniciar los trabajos en febrero y que esté impreso antes del 8 de abril.

Además, y relacionado con este trabajo, está previsto elaborar una exposición itinerante con unos expositores enrollables que sean de fácil transporte, divididos por temáticas (la llegada del Pueblo Gitano a España, el Consejo Estatal del Pueblo Gitano, el Día Internacional del Pueblo Gitano, el Samudaripen, etc.), una vez comiencen los trabajos de edición del libro fotográfico, y contando con la inestimable ayuda de la Asociación de Enseñantes con Gitanos, por su profesionalidad y experiencia en trabajos similares.

La experta del Grupo, en relación con la conmemoración del Día Internacional del Pueblo Gitano, teniendo en cuenta que será un acto organizado por los Gabinetes de los Ministerios y, por tanto, con poco margen de discrecionalidad, propone organizar una jornada propia desde este Grupo de Trabajo.

El representante de FAKALI pone de relieve que el calendario propuesto en realidad está basado en las actividades ya programadas con anterioridad por las entidades gitanas y que no forma parte de los eventos organizados por ningún ministerio ni tampoco se incluyen en la planificación del propio Consejo Estatal del Pueblo Gitano. Cuestiona de esta manera cuáles son las actividades sustanciales que se van a organizar en el seno del Consejo o de los ministerios, en el marco de este 600º aniversario.

El coordinador del Grupo de Trabajo destaca la importancia del 600º aniversario de la llegada del Pueblo Gitano en España y de la declaración del 2025 como el Año del Pueblo Gitano en España. Para ello, estima conveniente tratar las siguientes cuestiones durante este año:

- Fomentar la máxima participación posible de la comunidad gitana en las políticas y las actuaciones dirigidas al Pueblo Gitano en España.
- La organización y el enfoque de los actos conmemorativos, abriendo la posibilidad de la participación de aquellas entidades que no forman parte del Consejo.
- Que haya una representación simbólica de referentes de los diferentes sectores sociales que componen el Pueblo Gitano: intelectuales; representación de la cúpula de la iglesia, tanto evangélica como católica, debido a su impacto en el Pueblo Gitano; artistas; etc.
- El diseño de una campaña potente de difusión y visibilización del 600º aniversario y de la declaración del año 2025 como el Año del Pueblo Gitano, que requiere disponer de un amplio presupuesto.

Considera que no se debe ignorar la participación del Instituto de Cultura Gitana. En este sentido, menciona el borrador que han diseñado sobre la programación de actividades. Menciona también la pérdida de solemnidad del Acto conmemorativo del 8 de abril, en atención a los eventos que han tenido lugar en los últimos años. Cree necesario que debe dotarse de mayor formalidad al acto



y que, si bien reconoce las aportaciones de los discursos políticos, el tema principal del evento es la Ceremonia del Río, cuya simbología utilizada para conmemorar a los antepasados de etnia gitana resulta de especial trascendencia. Por último, muestra su disconformidad con la perspectiva asistencialista en la que se intenta dar respuesta a la cuestión gitana durante todos estos años y hace hincapié en la necesidad del reconocimiento jurídico-legal de la comunidad gitana como uno de los pueblos que han contribuido y que son parte de la historia de España y como minoría nacional.

El representante de la Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas considera necesario dotar de mayor sentido y de difusión al 600º aniversario de la llegada del Pueblo Gitano a la Península Ibérica, entendiéndose este hito como un punto de inflexión en la reivindicación de las políticas sociales sobre población gitana, ya que solo percibe la transmisión de un teórico y reiterativo mensaje que no termina de plasmarse por completo en la práctica, mediante el desarrollo y la ejecución de las acciones necesarias y esperadas. De este modo, cuestiona qué hay de especial o de distinto en los eventos que se van a realizar en este 600º aniversario en comparación con los organizados en años anteriores. Además, cree necesario también disponer de una mayor dotación económica para ejecutar las acciones y medidas establecidas en la Estrategia Nacional. Otro aspecto reseñable es la falta de indicadores, dentro de cada una de las áreas prioritarias de trabajo (educación, vivienda, salud, etc.), los cuales resultan indispensables para un adecuado seguimiento y estudio de las acciones establecidas en la referida Estrategia Nacional.

En cuanto a la programación del calendario, hace alusión a la conmemoración del Día de la Resistencia Romani, cada 16 de mayo, que se tiene en poca consideración. Adicionalmente, manifiesta el deseo unánime y muy demandado por parte de las entidades gitanas de otorgar una impronta más reivindicativa y con mayor presencia y participación de la comunidad gitana en la organización de los eventos. Sugiere así la posibilidad de que sea la propia comunidad gitana la que tenga la total libertad para dinamizar estas actividades, y que no solamente se limite a ejecutar las medidas asistencialistas propuestas conforme a los límites establecidos por los propios ministerios. Plantea que la comunidad gitana reivindique sus inquietudes, como, por ejemplo, el reconocimiento jurídico-político del Pueblo Gitano. Por último, propone que las organizaciones gitanas colaboren entre sí y financien actividades con fondos propios, como se ha hecho por comunidades gitanas de otros países como Macedonia, Albania, Hungría, República Checa, etc.

La Jefa de Servicio de Programa de Desarrollo Gitano, aclara que, pese a que la Estrategia no está dotada presupuestariamente como tal, cada Ministerio implicado en ella según su ámbito competencial, sí tiene su propio presupuesto. Este es el motivo principal por el cual, en el seno de cada uno de los grupos de trabajo del Consejo, que están centrados, a su vez, en cada una de las áreas prioritarias de la Estrategia, se estableció el Plan Operativo 2023-2026. El procedimiento que se siguió fue proponer las posibles líneas de exploración a los ministerios que presiden cada uno de los grupos de trabajo, para que ellos en función de su presupuesto y de sus posibles líneas de trabajo, estudiaran y determinaran las medidas y acciones a trabajar en el periodo de vigencia 2023-2026. Además, se hizo un presupuesto siguiendo lo acordado en el Pleno, presupuesto que se cerró dentro de las posibilidades existentes, con algunas



dificultades para poder concretar exactamente, ya que por un lado hay medidas que van dirigidas a población vulnerable, dentro de la cual se incluye a la población gitana, y hay acciones que se llevan a cabo pero van incluidas dentro de otras acciones más generales, tanto en cuanto a competencias como en cuanto al tiempo en el que se desarrollan. En consecuencia, aunque no existe un presupuesto "ad hoc" para la ejecución de la Estrategia, sí se dispone de un presupuesto cuya cuantía a veces es difícil de determinar.

En lo referente a las novedades que se van a incluir en este 600º aniversario, aparte del acto del Congreso el día 8 de abril, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Se prevé realizar un acto de difusión a los medios sobre la planificación y organización de las actividades con motivo de la conmemoración de los 600 años de la llegada del Pueblo Gitano a España.

- Se pondrá en marcha un portal del Año del Pueblo Gitano en la web del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Será un espacio específico para el Año del Pueblo Gitano que incluya la planificación del año y en donde se irá publicando y enlazando (en aquellos casos en que no sea el propio ministerio el responsable de la organización) la información concreta de cada acto que se celebre en relación con esta conmemoración. Para ello, se solicitó a todos los ministerios participantes en el Consejo Estatal del Pueblo Gitano que enviaran sus propuestas para poder planificar con el tiempo suficiente. Se aprovechará la próxima sesión del Pleno para reforzar esta idea y su posibilidad de trabajarlo en los grupos de trabajo del Consejo.

La representante de la Asociación de Enseñantes con Gitanos suscribe la opinión del coordinador del Grupo de Trabajo respecto de la conmemoración del Día Internacional del Pueblo Gitano, considerando que el tema central del acto debe ser la Ceremonia del Río, prestando especial atención a su simbología, y no tanto a las intervenciones institucionales. Recalca que las entidades del grupo demandan que haya más participación del Pueblo Gitano en todos los ámbitos, concretamente sentirse más protagonistas de los actos planteados para la conmemoración de este 600º aniversario.

3. Ruegos y preguntas.

En cuanto a la actividad internacional, la Jefa de Servicio de Programa de Desarrollo Gitano menciona la visita de la Delegación del Consejo de Europa que tuvo lugar en noviembre del año pasado para analizar con las entidades y los ministerios del Consejo algunos aspectos relativos al seguimiento del Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales. Desde la Subdirección General de Servicios Sociales se elaboró un informe atendiendo a las demandas y recomendaciones que se recibieron tras la reunión con los ministerios, el cual se envió en el pasado mes de diciembre.

Cede la palabra al representante de la Asociación Nacional Presencia Gitana para que hable de otras actividades internacionales. Menciona, por un lado, que paralelamente a los periodos que se celebrarán en España la Semana Antirracista y el Día Internacional del Pueblo Gitano, también se realizarán actos conmemorativos en Bruselas. Y, por otro lado, que la Comisión Europea



organiza eventos tanto en marzo como en abril, en los cuales el Consejo no tiene presencia, proponiendo que desde la Subdirección General de Servicios Sociales se contacte con ellos para que inviten a algún representante del Consejo.

Por último, y en lo que concierne a la participación de la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales en la Comisión de trabajo para la elaboración de un informe sobre las medidas para aplicar los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición en lo relacionado con la situación histórica del Pueblo Gitano en España, la Jefa de Servicio de Programa de Desarrollo Gitano informa de que el pasado 18 de diciembre se celebró una reunión para su constitución y establecimiento de la metodología para la elaboración del informe sobre medidas para aplicar los principios mencionados. En dicha reunión participó, en representación de la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, la Subdirectora General de Servicios Sociales, y se comprometió, junto con otras Administraciones como son el Ministerio de Igualdad (representado por la Directora General de Igualdad de Trato y No Discriminación y Contra el Racismo), y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (representado por un miembro del Gabinete técnico), a abordar las condiciones de pobreza y discriminación actuales, así como a exponer las políticas públicas implementadas por cada uno de los ministerios para mejorar la inclusión social y el acceso a la educación, a la salud y a la vivienda de la comunidad gitana. Actualmente la Subdirección General está trabajando en este informe.

Una vez recopilada toda la información por parte de la Comisión de trabajo, se hará una propuesta de medidas que establecerá el Plenario como órgano encargado de consolidar todas las aportaciones. Estas medidas estarán orientadas a reparar simbólicamente las injusticias sufridas por el Pueblo Gitano, difundir la historia y promover un cambio social y político en favor de esta inclusión plena en la sociedad española.

Toma la palabra el representante de Kamira para informar de que dentro de esa distribución de tareas para la realización del informe, le corresponde a él, junto con los representantes de la Federación Maranatha y de la Asociación Nacional Presencia Gitana en esa Comisión de trabajo, la realización de un estudio comparado internacional, donde se abordarán casos comparados y se aportará una visión internacional sobre las medidas adoptadas en otros países.

Sin nada más que añadir a este apartado de ruegos y preguntas, a las 12:50 h se da por finalizada la sesión.